RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 76 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2012 PROVISION DE RESMAS DE PAPEL Y CARTON PARA LA SUPSALUD.

Asunción, 6 de Julio de 2012

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 09/2012 PROVISION DE RESMAS DE PAPEL Y CARTON PARA LA SUPSALUD**, con **ID Nº 238.029** con fecha de apertura 13/06/2012, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 09/2012, verificado que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** por un valor de **Gs. 6.268.000.- (Guaraníes Seis Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil),** para la provisión de Resmas de Papel y Cartón para las Oficinas de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 3º Forman parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 09/2012 y el Cuadro Comparativo;

Artículo 4º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Domingo Arnaldo Mendoza
Superintendente de Salud